

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DE 2023.

A las catorce horas con cinco minutos del 06 de junio de 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **sexta sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que declara la procedencia constitucional y legal de la designación de las personas titulares de la Coordinación de Derechos Humanos y la Coordinación de Igualdad Sustantiva ambas de la Coordinación Ejecutiva Estatal del partido político local Hagamos.

Desarrollo de la sesión

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, siendo las catorce horas con cinco minutos de este 6 de junio de 2023, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocadas y convocados.

Le pido, por favor, al secretario de este Consejo, verifique si hay quorum.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto presidenta.

Buenas tardes a todas y todos.

Me permito informar que se encuentran presentes, usted consejera presidenta Paula Ramírez Höhne, se encuentra con nosotros la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, la consejera Zoad Jeanine García González, el consejero Miguel Godínez Terríquez, el consejero Moisés Pérez Vega, la consejera Brenda Judith Serafín Morfín, la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

También, se encuentran con nosotros, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martell Gámez; se encuentra con nosotros el representante del partido Movimiento Ciudadano, Ricardo Ramírez Aguilera; el representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz; la representante de Hagamos, Ana Teresa Rodríguez Yerena; el representante del partido Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez y, el de la voz, Cristian Flores Garza en mi carácter de secretario de este consejo.

Hay quorum, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias secretario. Se declara entonces formalmente instalado este órgano colegiado y esta sesión extraordinaria. Continúe con la sesión secretario.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

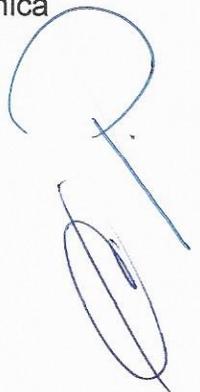
El siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, respecto de este único punto?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.



Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si es de aprobarse el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Consejera presidenta, se aprueba el orden del día, por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias secretario, por favor, continúe con la sesión.

Representante del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo: Pera antes ¿pudieran dar cuenta de mi presencia?

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Damos cuenta que ingresó a esta sesión el consejero representante del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo.

Representante del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo: Gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias. Continúe con la sesión secretario, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura del documento relacionado con el asunto listado en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración la dispensa formulada.

De no haber alguna consideración al respecto, no veo a nadie que tenga alguna consideración, por lo tanto, señor secretario le solicito, por favor, consulte nuevamente en votación económica, si se aprueba la dispensa propuesta.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si es de aprobarse la solicitud en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Consejera presidenta, se aprueba la dispensa de la lectura del documento, por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario. Le solicito, por favor, que continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día se refiere al *Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que declara la procedencia constitucional y legal de la designación de las personas titulares de la Coordinación de Derechos Humanos y la Coordinación de Igualdad Sustantiva, ambas de la Coordinación Ejecutiva Estatal del partido político local Hagamos.*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias señor secretario, por favor, consulte, perdón, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se declara la procedencia constitucional y legal de la designación de las personas titulares de la Coordinación de Derechos Humanos y la Coordinación de Género e Igualdad sustantiva, ambas de la Coordinación Ejecutiva Estatal del partido político local Hagamos, en términos de los considerandos VII y VIII de este acuerdo.

Segundo. Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral mediante el correo electrónico registrado ante este instituto y publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este instituto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tengo a la vista la licenciada Ana Teresa Rodríguez Yerena, del partido político Hagamos, a quien le doy la palabra, adelante.

Representante del partido Hagamos, Ana Teresa Rodríguez Yerena: Muchas gracias, buenas tardes.

A nombre del partido político Hagamos, nada más quisiera hacer una precisión, presidenta.

En el considerando VII, en el último párrafo, se desprende que la Asamblea Estatal fue celebrada el día 22 de abril del 2023, sin embargo, esta fue llevada a cabo el día 29 de abril del año 2023, lo mismo aconteció en el primer párrafo del considerando VIII.

Nada más para hacer esa precisión, el acuerdo que nosotros enviamos en la comunicación, lo suscribe el presidente, sin embargo, lo aprueba la Asamblea Estatal; el acuerdo, efectivamente, tiene fecha de 22 de abril, sin embargo, la asamblea sesionó el día 29, por tanto, se solicitan estos cambios. Muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, muchísimas gracias a usted Ana Rodríguez Yerena del partido político Hagamos, por estas precisiones que, desde luego, serán atendidas.

Veo a la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, a quien le cedo el uso de la voz, consejera, adelante.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Muchas gracias presidenta, buenas tardes.

Silvia Bustos en uso de la voz, en mi carácter de consejera electoral y, agradeciendo nuevamente la intervención y participación de la representante del partido Hagamos que, tal como lo hizo en la sesión de comisión, nos señaló claramente esta pequeña confusión e inconsistencia de las fechas relativas al 22, fecha que trae o es fácil advertir en el acuerdo, y el 29 que fue la fecha de la Asamblea en la que se aprobaron estos cambios y modificaciones de las personas que se mencionan en dicho acuerdo.

En estos términos, efectivamente, ya se habían hecho las observaciones pertinentes en el acuerdo de la comisión y que justo también deben de hacerse en este acuerdo que parece que no quedaron impactadas en el proyecto que se circuló.

De ahí que, es mi propuesta, que acompañado a lo que ya refiere la representante del partido, se elimine el párrafo de la página 6, inmediatamente posterior a la transcripción del artículo 25 que es el relativo a mencionar el conteo de los días, de los diez días y hacer otro pequeño razonamiento un poco más sencillo.

Eliminar, también, la palabra de días inhábiles que está en la página 7 del mismo artículo, y hacer una redacción en sentido afirmativo de la página 9, donde se establece que así las cosas, las modificaciones hechas por el partido Hagamos, en lugar de que diga, que no contravienen las disposiciones de la Constitución, que diga que se ajustan, o sea, en un sentido positivo, que se ajustan a la Constitución Política y al Código Electoral y que en tanto, en estos términos se integran de la siguiente forma, porque el siguiente párrafo comienza con *de aprobarse la designación*, este órgano no aprueba, este órgano declara la procedencia, la aprobación ya quedó hecha de acuerdo a la asamblea del propio partido político.

Aquí, nada más estamos declarando la procedencia y de acuerdo en modificar los párrafos de la página 8 de la fecha, en lugar del 22 al 29 y lo mismo en la página 6 también establece del 22 al 29.

Es cuanto, presidenta.

Como ven, son cuestiones nada más para afinar, la razón de haber presentado el escrito del partido Hagamos, en tiempo y forma y pequeños ajustes de forma.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias a usted, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, por estas aclaraciones.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz tiene la palabra, señor representante, adelante.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Sí, buenos días, gracias.

No sé si me escucho ¿si me escuchó?

Bien, pues un par de observaciones; una sería una pregunta y después las observaciones.

Ahí en la página 9, habla de que dice que no pasa desapercibido que se trata de lo mismo la Coordinación de Género e Igualdad Sustantiva que la Coordinación de Igualdad Sustantivas.

A mi modo de ver, y desde mi punto de vista, no sé si existe la suplencia por parte del Instituto, lo cual me parece indebido, pero, desde mi punto de vista, son dos áreas aparentemente iguales, pero creo que son distintas.

Y, me parece que bajo los principios de estricto derecho que también aplican en materia electoral, me parece que no debe entenderse básicamente lo mismo y a mí me parece que ustedes dan por sentado que son ambas cosas, excepto pues de que digan a que se señale eso de que no pasa desapercibido, o sea, si pasa apercibido pues, es de irlos anotando, pero desde el punto de vista, me parece es una situación que no debe proceder, porque serían dos coordinaciones distintas.

Ahora, por otra parte, quiero hacer un comentario muy general, solamente va como comentario y lo señalo con toda claridad, va en relación con, pues, manifestar unas opiniones de carácter político, porque me parece que este partido político Hagamos, es un partido atípico a nivel nacional, y cuando digo atípico, pues, es que responde a su formación a los intereses de la Universidad de Guadalajara y para prueba de ello es que todos los integrantes de esta coordinación estatal ejecutiva, que ellos señalan, empezando desde su presidente, pues son miembros de la FEU o han sido miembros de la FEU, de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, y todos ellos trabajan en la Universidad de Guadalajara, salvo pues prueba en contrario, pero tan solo los primeros que empecé a rastrear, pues todos trabajan y además los

diputados de este partido son también diputados que respondan a los intereses de la Universidad de Guadalajara.

A mí, mi preocupación está en el sentido de que es evidente la injerencia de la Universidad de Guadalajara en el desarrollo y conformación de ese partido político y, pues ójala, que el próximo proceso electoral la ciudadanía siga notando esto pues, porque me parece que no debe ser válida una sociedad democrática que agentes corporativos o agentes que inclusive podemos decir que son entidades de interés público, como son las universidades, porque son universidades públicas; sus actores políticos, sus actores, sus dirigentes académicos, tengan una injerencia plena y total en la vida de este partido, lo cual me parece, y por eso repito que es una cuestión totalmente atípica.

Aquí, mi pregunta y mi observación es que yo creo que todos los partidos debemos ser cuidadosos, porque ya se ha avanzado mucho a que no participen gremios, de ninguna naturaleza, en la formación de ningún partido político y aquí es el caso concreto de ese partido.

Si ustedes lo hacen de manera oficiosa que eso es algo que por desgracia ustedes lamentablemente no hacen, pero debieran hacer, es verificar cómo se conformó ese partido político, porque evidentemente está aquí la mano corporativa de por lo menos tres gremios, el gremio estudiantil, el gremio académico y el gremio laboral o administrativo, y más, si tomamos en cuenta pues de que quien los dirige, pues laboran en la Universidad de Guadalajara y concretamente, pues hasta el representante Diego Hernández que no sé por qué no vino ahora para, porque siempre está muy atento a aprobar implícitamente todo lo que hace ese Instituto.

Pero, solamente lo señalo, pues, para dejar constancia de mi intervención pues, de que yo percibo pues la existencia de ese partido, como un partido que no está originado netamente por los intereses de la sociedad, sino por los intereses de diversos gremios y participación corporativa de este pues, de intereses de universitarios en esos términos, en la conformación de este partido.

Que, su derecho tendrán, pues habrá de valorarse, que hay principios y valores en por medio, pues habrá que verse, pero solamente dejar constancia y lo comento pues, porque el día de antier apareció, me parece que ayer, una encuesta donde



pues, ójala y así sea, pongan al rector Ricardo Villanueva como candidato de Hagamos para ver cuánta votación tiene, porque pues apenas lo logró con Tonatiuh Bravo, siendo el candidato...

Representante del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo: Creo que se está saliendo, se está saliendo nuevamente como en todas las sesiones, falta el respeto a los integrantes...

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Permítanme, por favor, conducir esta sesión.

Permítanme conducir esta sesión. No se puede interrumpir a ninguna persona que esté hablando, le solicito, por favor, concluya y termine su intervención.

Representante del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo: Apegado, apegado a lo que es presidenta, por favor.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Adelante, señor representante Jaime Hernández Ortiz, de Morena.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Sí, gracias.

No, ya terminé mi intervención, era lo que quería decir, una opinión política y lo dije con todas las palabras, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, Jaime Hernández Ortiz del partido político Morena.

Ahora, consulto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Veo a la representante Ana Yerena del partido político Hagamos, a quien cedo el uso de la voz, adelante.

Representante del partido Hagamos, Ana Teresa Rodríguez Yerena: Muchas gracias, presidenta.

Primero, como es costumbre en este Consejo General, pedirle al representante que se abstenga de manifestar cuestiones a título diferente a los que este Consejo prevé.

Y, en segundo lugar, nada más comentar que este partido político, el pasado, en el año 2022, en agosto, hizo la precisión del cambio de las coordinaciones.

Y, por último, comentarle que la Ley General de Partidos Políticos, únicamente obliga a los partidos políticos como tal, a informar sobre los cambios que se generen, lo que se hizo en agosto del año pasado.

Muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, representante del partido político Hagamos, Ana Rodríguez Yerena, gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

En tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, le solicito señor secretario someta a votación el presente proyecto de acuerdo con las consideraciones planteadas, tanto por la representante del propio partido político Hagamos, Ana Yerena, al igual que, son coincidentes, las mencionadas por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con todo gusto presidenta.

Antes de continuar, doy cuenta que se incorporó a la mesa de sesiones el representante del Partido de la Revolución Democrática, Jorge Arturo Villa Hernández y el representante del Partido Verde Ecologista de México, Javier García Mendoza.

Continuo.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza, con las modificaciones ya expresadas con anterioridad. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias presidenta. El proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Consejera presidenta, ha sido agotado el orden del día.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario, y en virtud de que no existen asuntos adicionales que tratar en esta sesión extraordinaria, damos por terminada la presente sesión, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos de este mismo día martes seis de junio de dos mil veintitrés. Tengan todas y todos, una excelente tarde.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL**



MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

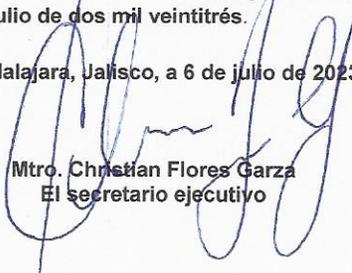


MTR. CHRISTIAN FLORES GARZA

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=AFXECxmpagA>

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de trece fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **sexta sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **seis de junio de dos mil veintitrés** y aprobada en la **octava sesión extraordinaria** celebrada el **seis de julio de dos mil veintitrés**.

Guadalajara, Jalisco, a 6 de julio de 2023



Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo